

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PARA LAS POLÍTICAS DE EMPLEO EJECUTADAS EN COLABORACIÓN CON EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO.

1ª. INTRODUCCIÓN. OBJETO Y FINALIDAD.

Como cada año, desde el Servicio de Empleo y Desarrollo Local se llevan a cabo diversos proyectos enmarcados en las distintas políticas de Empleo cuya ejecución se hace en colaboración con el Servicio Canario de Empleo, los cuales convocan anualmente distintas líneas de subvención para la financiación de los gastos de personal.

Para la ejecución de los proyectos enmarcados en las políticas activas de empleo objeto de este contrato, que son aquéllos cuyo inicio tengan lugar a partir del 1 de enero de 2023, se estima una contratación inicial de aproximadamente 580 personas anualmente, contemplándose posibles modificaciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 204 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, lo que supondría un incremento de las personas a contratar hasta un máximo de 693 personas por año y siendo la duración del presente contrato de 2 años.

La ejecución de los proyectos señalados hace necesario dotar a los trabajadores de la ropa de trabajo y equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de las funciones, estando previsto que, de las 580 personas inicialmente contratadas 480 requieran del vestuario objeto de este contrato.

A fin de reducir al mínimo las posibilidades de riesgos laborales y asegurar la integridad física de los trabajadores y eficacia en el desarrollo de sus labores es imprescindible la dotación de un equipo adecuado y sujeto, en cualquier caso, a la definición de los proyectos finalmente a desarrollar, compuesto principalmente por:

1. Bota
2. Chaleco alta visibilidad
3. Gafa protección CE
4. Cubre gafas
5. Guantes de protección
6. Guantes de cuero
7. Gorra visera
8. Casco motosierra
9. Pantalón desbroce
10. Polar
11. Pantalón CE
12. Polo
13. Manguitos de protección anti corte

Se trata de un listado orientativo de materiales, procedentes del estudio de los consumos de suministro de material de los proyectos, si bien dicha relación tiene **CARÁCTER ABIERTO**, pudiendo llevarse a cabo la adquisición de cualquier otro material que en un momento dado

Código Seguro De Verificación	EFsXzsi0gjP9arjfWrAw/Q==		Fecha	22/11/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Luis Fernando Arencibia Aguilar - Jefe/a Serv. Tecnico Medio Ambiente			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/EFsXzsi0gjP9arjfWrAw/Q=		Página	1/11



se precise y que no se hubiere incluido en estas relaciones, siempre que dicho material sea asimilable a los incluidos en la misma y previa resolución de aprobación de precios. En el mismo sentido y al ser listados de carácter orientativo, el Servicio de Empleo no tendrá que consumir todos los materiales.

2º. REQUISITOS GENERALES DE LAS PRENDAS:

- Las condiciones de diseño, siendo específicas y peculiares para el trabajo a que se destinan dichos elementos, deberán cumplir con las normativas vigentes en materia de Prevención y Seguridad e Higiene en el trabajo.
- Las prendas se acompañarán de su correspondiente folleto informativo.
- Las empresas deberán entregar **MUESTRA** de cada uno de los elementos, que compone la propuesta de equipamiento.
- Todas las prendas a suministrar serán nuevas, de reciente fabricación.
- Las siguientes prendas deberán incorporar serigrafiada la imagen corporativa y leyendas que constan en Anexo de Serigrafía.
 - Polar.
 - Chaleco de alta visibilidad.
 - Polo y/o, en su caso, camiseta

En el momento de la adjudicación le será comunicado al adjudicatario la colocación concreta en las prendas de las imágenes a serigrafiar.

- Todas las prendas deberán llevar cosida interiormente una etiqueta donde figurará: Nombre del fabricante, año de fabricación y en su parte trasera llevará impresa las instrucciones de lavado, secado y planchado de la prenda. Otra etiqueta superpuesta llevará impresa la talla.

3º. PLAZOS DE PUESTA A DISPOSICIÓN Y ENTREGA DE LA MERCANCÍA

El adjudicatario deberá cumplir con los siguientes plazos:

- A) Plazos de puesta a disposición de la mercancía: La empresa adjudicataria debe garantizar la disponibilidad, en sus instalaciones, de las unidades máximas estimadas, según tallaje orientativo que le será comunicado por el órgano de contratación en el momento de la formalización, en los siguientes plazos:

- **Cinco días hábiles** para las prendas NO SERIGRAFIADAS.
- **Diez días hábiles** para la entrega de prendas SERIGRAFIADAS.

Estos plazos de disponibilidad contarán desde la formalización del contrato.

- B) Plazos de entrega de la mercancía: Tanto para la primera entrega como para las sucesivas, la empresa debe llevar a cabo el tallaje del personal y la entrega de mercancía, en el plazo de **48 horas** desde el aviso que a estos efectos le notifique el personal de la Corporación por el medio que se determine. Este aviso tendrá lugar una vez vencidos los plazos de puesta a disposición anteriormente indicados.

Código Seguro De Verificación	EFsXzsi0gjP9arjfWrAw/Q==		Fecha	22/11/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Luis Fernando Arencibia Aguilar - Jefe/a Serv. Tecnico Medio Ambiente			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/EFsXzsi0gjP9arjfWrAw/Q=		Página	2/11



4ª.- FICHAS DE REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LAS PRENDAS

PRENDAS CON ANAGRAMA

<u>Polar</u>	
Materiales: TEJIDO: 100% Poliéster, tejido polar. Gramaje: 300 g/m ² ± 10%.	
Descripción: Prenda abierta de manga larga, con cuello alto tipo cisne. Cierre mediante cremallera y cursor que llegan hasta la parte superior del cuello. Los puños serán de ajuste mediante elástico. Cintura ajustable mediante presilla y elástico interior.	
Color: Gris oscuro	Tallas: S - XXXXL
Anagrama: SI	

<u>Polo</u>	
Materiales: Tela Pique de 65% poliéster y 35% algodón o 48% poliéster; 48% algodón y 4% elastano de 200 gr/m2 (+/-5 gr/m2). con tratamiento al pre encogido, de fabricación nacional.	
Descripción: • Cuello tejido, con reata de refuerzo a nivel de cuello, con tapa costuras (mejor terminado) • Manga corta con puños tejidos.. • 3 Botones plásticos o de tagua (más 1 de repuesto) ubicados abertura del tercio superior del pecho incluyendo sujeción de cuello. • Terminado exterior en doble costura. • Hilo para confección de la prenda tipo mercerizado. • Terminado interior en costura tipo overlock y costura de seguridad (4 hilos), ambas costura donde amerite • Abertura lateral inferior con reata. • Dobladillos en bajos	
Color: A definir	Tallas: S - XXXXL
Anagrama: SI	

<u>Chaleco Alta Visibilidad</u>	
Materiales: 100% Poliéster	
Descripción: Chaleco de alta visibilidad con cierre por medio de velcro o cremallera, dispondrá de 2 bandas horizontales de alta visibilidad.	
Color: amarillo flúor	Tallas: S - 4XL.
Certificación: EN20471 Clase 2	
Anagrama: SI	

Código Seguro De Verificación	EFsXzsi0gjP9arjfWrAw/Q==	Fecha	22/11/2022	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Luis Fernando Arencibia Aguilar - Jefe/a Serv. Tecnico Medio Ambiente			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/EFsXzsi0gjP9arjfWrAw/Q= =	Página	3/11	

PRENDAS SIN ANAGRAMA

<u>Botas de Seguridad</u>	
Materiales: Piel flor grabado hidrofugado color negro.	
Descripción: Bota de caña baja de seguridad para uso profesional. Acolchado interior forrado en piel flor color negro. Piso color negro poliuretano bidensidad. Puntera de seguridad no metálica, de tipo composite o similar y plantilla antiperforación no metálica, de tipo textil.	
Color: Negro	Tallas: 36-48
Certificación: EN20345 S3+SRC+CI	
	

Código Seguro De Verificación	EFsXzsi0gjP9arjfWrAw/Q==	Fecha	22/11/2022	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Luis Fernando Arencibia Aguilar - Jefe/a Serv. Tecnico Medio Ambiente			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/EFsXzsi0gjP9arjfWrAw/Q= =	Página	4/11	

Cubregafas	
Materiales: Policarbonato ligero y robusto	
Descripción: Lentes de seguridad con patillas ajustables compatibles con gafas graduadas , con recubrimiento antirayadura y protección a rayos UVA y/o salpicaduras .	
Color: Transparente	Tallas: Única.
Certificación: EN 166	
	

Guantes de Cuero	
Materiales: Palma poliuretano. De nylon sin costuras.	
Descripción: Protección en costuras en los dedos anular, corazón y pulgar con goma elástica en la parte inferior en la zona del dorso y en la zona de la muñeca un ribeteado. Resistente a la abrasión y al desgarro	
Color: gris	Tallas: 7 - 10
Certificación: EN 388	
	

Código Seguro De Verificación	EFsXzsi0gjP9arjfWrAw/Q==	Fecha	22/11/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Fernando Arencibia Aguilar - Jefe/a Serv. Tecnico Medio Ambiente		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/EFsXzsi0gjP9arjfWrAw/Q=	Página	5/11



<u>Gorra</u>	
Materiales: Tela poliéster "Dublín"	
Descripción: Visera tipo americano. Tafiote. Broche de plástico tipo americano. Botón para remachar	
Color: mismo al pantalón	Tallas: Única
Certificación: Básico CE	
	

<u>Guantes de protección</u>	
Materiales: Piel natural y fibras anticorte	
Descripción: Piel natural con patrón multilateral para ajuste perfecto con protección adicional en mano izquierda por corte de cadena . Fibras que absorben energía rotacional.	
Color: Varios	Tallas: S-XL
Certificación: EN 420/2004. EN 388/1994, EN 381-4 y EN 381-7.	
	

Código Seguro De Verificación	EFsXzsi0gjP9arjfWrAw/Q==	Fecha	22/11/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Fernando Arencibia Aguilar - Jefe/a Serv. Tecnico Medio Ambiente		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/EFsXzsi0gjP9arjfWrAw/Q=	Página	6/11



Casco de motoserrista con protector auditivo

Materiales: Carcasa exterior en ABS

Descripción: Casco para trabajos con motosierra con visor, protección acústica, pantalla de visor. Protector auditivo. Orificios de ventilación Pantalla de protección metálica. Interior con suspensión de cuatro puntos con ajuste fácil. Resistencia a rayos UVA. Peso máximo 400 grs.

Color: Naranja

Tallas: única

Certificación: EN352-3 SNR 26dB. Visor Norma EN 1731. 20345/2004 EN 1663B



Código Seguro De Verificación	EFsXzsi0gjP9arjfWrAw/Q==	Fecha	22/11/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Fernando Arencibia Aguilar - Jefe/a Serv. Tecnico Medio Ambiente		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/EFsXzsi0gjP9arjfWrAw/Q=	Página	7/11



Pantalón Multibolsillo

Materiales:

Composición: 65% Poliéster - 35% Algodón

Gramaje: 240-250 gr/m²

Descripción:

Pantalón multibolsillo confeccionado en tejido resistente, cierre de la bragueta mediante cremallera de metal y botón en cinturilla. Dos bolsillos delanteros para las manos y un bolsillo trasero. En el lateral de la pernera izquierda irá un bolsillo con tapeta y cierre por botón, en la otra pernera un bolsillo sin tapeta. El bolsillo llevará pespunte al filo y fuelle en color del pantalón. La cinturilla será normal y dispondrá de al menos 6 trabillas de como mínimo 4 cm de luz. Los bajos de la prenda irán dobladillos con pespunte a 2cm. La cruz del pantalón será reforzada con triple costura

Color: A definir

Tallas: 38 - 64.

Anagrama:

Sin anagrama.



Código Seguro De Verificación	EFsXzsi0gjP9arjfWrAw/Q==		Fecha	22/11/2022	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
Firmado Por	Luis Fernando Arencibia Aguilar - Jefe/a Serv. Tecnico Medio Ambiente				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/EFsXzsi0gjP9arjfWrAw/Q=	Página	8/11		

<u>Pantalón Desbrozadora</u>	
Materiales: Tejido principal: 65% POL. 35% ALG. Tejido impermeable: 100% POLIAMIDA + POLIURETANO.	
Descripción: Peto homologado. Compuesto de delanteros. Traseros, peto, bolsillos, cinturilla y tirantes.	
Color: Amarillo flúor/Verde forestal	Tallas: XS - 4XL
Certificación: Normativa EN ISO 13688:13 - ISO 20471:13 (clase 1) como EPI de categoría 2.	
	

<u>Manguitos de protección anti corte</u>
Descripción: Certificado CE de cumplimiento de la norma EN 381-10: 199

Código Seguro De Verificación	EFsXzsi0gjP9arjfWrAw/Q==		Fecha	22/11/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Luis Fernando Arencibia Aguilar - Jefe/a Serv. Tecnico Medio Ambiente			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/EFsXzsi0gjP9arjfWrAw/Q= =	Página	9/11	



5ª.- UNIDADES A SUMINISTRAR

En la tabla adjunta se muestra el número estimativo de prendas que se adquirirán anualmente, siendo el presente contrato de dos años de duración. La siguiente relación tiene carácter orientativo, pudiendo variar el número de prendas a suministrar y teniendo CARÁCTER ABIERTO, como se recoge en el punto primero de este Pliego de Prescripciones Técnicas:

CONCEPTO	PRECIO NETO UNITARIO	NÚMERO TOTAL DE PRENDAS
LOTE 1: EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL		
Bota	30,94	476
Chaleco alta visibilidad	3,85	528
Gafa protección CE	2,36	528
Cubregafas	2,10	528
Guantes de protección	1,49	528
Guantes de cuero	2,46	528
Gorra visera	1,62	528
Casco motosierra	47,50	74
Peto desbroce	67,98	74
Manguitos de protección anticorte	48,00	44
LOTE 2: ROPA DE TRABAJO		
Polar	13,73	528
Pantalón CE	13,63	1056
Polos	10,05	1584

Código Seguro De Verificación	EFsXzsi0gjP9arjfWrAw/Q==	Fecha	22/11/2022	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Luis Fernando Arencibia Aguilar - Jefe/a Serv. Tecnico Medio Ambiente			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/EFsXzsi0gjP9arjfWrAw/Q= =	Página	10/11	

**ANEXO DE SERIGRAFÍA
(PARA CAMISETA, POLAR, POLO, SUDADERA Y CHALECO DE
VISIBILIDAD)**

(*) Los Logos podrán sufrir modificaciones en función de las indicaciones del Servicio Canario de Empleo



Código Seguro De Verificación	EFsXzsi0gjP9arjfWrAw/Q==	Fecha	22/11/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Fernando Arencibia Aguilar - Jefe/a Serv. Tecnico Medio Ambiente		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/EFsXzsi0gjP9arjfWrAw/Q= =	Página	11/11

